

GALLEGUILLOS, Sebastián; SÁNCHEZ CEA, Mauricio; KOETZLE, Deborah;  
MELLOW, Jeff; PIÑOL, Diego; SCHWALBE, Craig: “La pandemia COVID-19 y libertad  
vigilada en Chile: Supervisión remota y diferencias regionales”  
*Polít. Crim.* Vol. 17 N° 34 (Diciembre 2022), Doc. 2, pp. 897-924.  
[<http://politicrim.com/wp-content/uploads/2022/12/Vol17N34D2.pdf>]

**La pandemia COVID-19 y libertad vigilada en Chile: Supervisión remota y  
diferencias regionales\***

**The COVID-19 Pandemic and Probation in Chile: Remote Supervision and Regional  
Differences**

Sebastián Galleguillos  
Doctorando, John Jay College of Criminal Justice (CUNY)  
[sgalleguillos@jjay.cuny.edu](mailto:sgalleguillos@jjay.cuny.edu)

Mauricio Sánchez Cea  
Investigador, Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile  
[msanchez@iap.uchile.cl](mailto:msanchez@iap.uchile.cl)

Deborah Koetzle  
Profesora titular, John Jay College of Criminal Justice (CUNY)  
[dkoetzle@jjay.cuny.edu](mailto:dkoetzle@jjay.cuny.edu)

Jeff Mellow  
Profesor titular, John Jay College of Criminal Justice (CUNY)  
[jmellow@jjay.cuny.edu](mailto:jmellow@jjay.cuny.edu)

Diego Piñol  
Investigador, Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile  
[diego.pinol@iap.uchile.cl](mailto:diego.pinol@iap.uchile.cl)

Craig Schwalbe  
Profesor titular, Columbia University  
[css2109@columbia.edu](mailto:css2109@columbia.edu)

Fecha de recepción: 19/04/2022  
Fecha de aceptación: 01/12/2022

**Resumen**

La pandemia por COVID-19 obligó a los funcionarios de libertad vigilada en Chile a adoptar tecnologías de supervisión remota para mantener el contacto con los usuarios. Si consideramos que antes de la pandemia los funcionarios de libertad vigilada en Chile rara vez usaban el contacto remoto, este cambio nos exige a estudiar el impacto que la supervisión

---

\* Este artículo fue originalmente publicado en inglés en *International Criminology* (Springer). Cita original: Galleguillos, S., Sánchez Cea, M., Koetzle, D., Mellow, J., Piñol Arriagada, D., & Schwalbe, C. (2022). The COVID-19 Pandemic and Probation in Chile: Remote Supervision and Regional Differences. *International Criminology*, 2(1), 70-83.

remota tuvo en el contacto entre los funcionarios y usuarios durante la pandemia. Para abordar dicho problema, encuestamos a funcionarios encargados de supervisar la libertad vigilada (n=326) para explorar el impacto de la COVID-19 en los usuarios, los funcionarios mismos y el uso de la supervisión remota en seis macro-regiones geográficas chilenas que representan a todo el país: Extremo Norte, Norte, Santiago (Región Metropolitana), Centro Sur, Sur y Extremo Sur. La encuesta incluye datos demográficos sobre los funcionarios de libertad vigilada a nivel nacional, presentando por primera vez datos sobre la carga laboral y la institución para la que trabajan. Nuestros resultados sugieren que los funcionarios de libertad vigilada cambiaron drásticamente la forma de contactar a los usuarios, pasando de comunicarse principalmente en persona al contacto remoto que incluye videollamadas, llamadas y mensajes de texto. Los hallazgos de este estudio sugieren que los usuarios se vieron muy afectados por la pandemia en diferentes aspectos psicosociales y mostraron bajos índices de acceso a la tecnología. Por último, el análisis macro-geográfico muestra cómo la demografía, las características de las instituciones, el acceso a la tecnología y el impacto del COVID-19 varían en todo el país. Concluimos discutiendo la relevancia del contexto geográfico y socioeconómico antes de implementar la supervisión remota como práctica central para la supervisión de penas sustitutivas.

**Palabras clave:** libertad vigilada, supervisión remota, Chile, penas alternativas, COVID-19

## 1. Respuestas de la justicia penal hacia el COVID-19 en Chile

La pandemia del COVID-19 ha alterado las rutinas de las personas que trabajan en organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y servicios sociales de todo el mundo. Esto es evidente sobre todo en la aplicación de penas sustitutivas y alternativas a la cárcel. El trabajo de un funcionario de supervisión comunitaria involucra dos elementos principales: el seguimiento de los usuarios (por ejemplo, el cumplimiento de las condiciones de supervisión, la vigilancia, las pruebas de drogas) y la intervención cuando sea necesaria (por ejemplo, manejo de crisis o asesoramiento) para favorecer la reinserción exitosa. Antes de la pandemia por COVID-19, la mayoría de estas interacciones se daban en persona. Sin embargo, estas interacciones han cambiado considerablemente desde que comenzó la pandemia, ya que el contacto en persona ahora requiere protocolos de seguridad adicionales—equipo de protección personal, distanciamiento social, desinfección de superficies— y, en ocasiones, se han reemplazado por interacciones a distancia, en especial cuando se han aplicado políticas de confinamiento para controlar la propagación del virus.

Al igual que en muchos países, el gobierno chileno adoptó varias medidas para mitigar el impacto de la pandemia en el sistema penitenciario tras experimentar una de las tasas de contagio más altas de América Latina tanto a nivel comunitario como penitenciario<sup>1</sup>. Las medidas incluían tres estrategias principales: 1) cambiar la interacción cara a cara de los actores de la justicia penal por el contacto remoto, 2) implementar protocolos de salud dentro

---

<sup>1</sup> Véase BYRNE *et al.* (2020), *passim*.

de los correccionales y 3) apartar de las prisiones a los reclusos de bajo riesgo para reducir las tasas de contagio institucional.

El cambio a contacto remoto se remonta a marzo de 2020, cuando el Poder Judicial comenzó a aprobar directrices (autos acordados y oficios) para permitir audiencias judiciales virtuales durante el proceso de adjudicación (Actas 41, 42, 53 y 51, 2020). Durante este mismo período, Gendarmería de Chile, el organismo que supervisa las prisiones de adultos y los adultos en libertad vigilada en este país, solicitó permiso para supervisar remotamente a los usuarios de libertad vigilada para evitar la propagación del virus entre los funcionarios y los usuarios.<sup>2</sup> En conjunto, estas acciones sentaron las bases para la supervisión a distancia de las personas en libertad vigilada.

Al mismo tiempo, reconociendo que las cárceles con alta densidad de población son una incubadora ideal para la propagación del coronavirus, el Ministerio de Salud y Gendarmería de Chile implementaron distintas estrategias para mitigar el riesgo de contagio. Estas medidas incluyeron la implementación de protocolos sanitarios, la liberación de reclusos, la suspensión de las visitas presenciales y la promoción de campañas de vacunación contra la gripe para disminuir la propagación del coronavirus en las cárceles.<sup>3</sup>

Además de la creación de autorizaciones que permitieran el contacto a distancia, las autoridades chilenas también utilizaron una amplia variedad de mecanismos (por ejemplo, libertad vigilada, libertad condicional, arresto domiciliario, sentencias suspendidas e indulto presidencial) para evitar que las personas ingresaran a las prisiones y, al mismo tiempo, asegurar la liberación anticipada de algunos reclusos, incluyendo a personas con problemas de salud subyacentes o condenadas por delitos no violentos.<sup>4</sup> Entre marzo de 2020 y octubre de 2020, se produjeron un total de 5.660 excarcelaciones, lo que representa aproximadamente el 14% de la población penitenciaria total de Chile.<sup>5</sup>

Las investigaciones referentes al impacto del COVID-19 en el sistema de justicia penal en Chile y en América Latina han sido relativamente limitadas. Muchas de las investigaciones han utilizado estudios de caso que comparan el impacto de la pandemia en los sistemas locales de justicia penal, incluyendo descripciones de las medidas penitenciarias adoptadas por cada país en respuesta a la pandemia.<sup>6</sup> Si bien Chile ha sido incluido en este cuerpo de investigación, solo ha habido un estudio que sepamos, enfocado específicamente el impacto del COVID-19 en asuntos relacionados con la justicia penal en el país. Bhalotra y colegas estudiaron el impacto que el confinamiento por COVID-19 tuvo en la violencia doméstica en 116 municipios chilenos.<sup>7</sup> Los resultados fueron similares a los de una revisión sistemática realizada por Kourti y colegas, sugiriendo un aumento en el uso de refugios y llamadas a las

---

<sup>2</sup> Véase Oficio 192/2020.

<sup>3</sup> PRISON INSIDER (2020), *passim*.

<sup>4</sup> MARMOLEJO *et al.* (2020), *passim*.

<sup>5</sup> MARMOLEJO *et al.* (2020), *passim*.

<sup>6</sup> Ver CEJA (2020), *passim*; MARMOLEJO *et al.* (2020), *passim*; PRISON INSIDER (2020), *passim*; RAPISARDA *et al.* (2020), *passim*.

<sup>7</sup> BHALOTRA *et al.* (2021), *passim*.

líneas de emergencia, pero una disminución en las denuncias de violencia doméstica a la policía.<sup>8</sup>

Por lo que sabemos, este estudio será el primero en explorar sistemáticamente el impacto del COVID-19 en la población y el personal a cargo de penas sustitutivas en América Latina utilizando una muestra de Chile para el análisis. Esta investigación exploratoria es fundamental para el campo de la libertad vigilada y las políticas de justicia penal chilenas por distintas razones. En primer lugar, en Chile faltan datos a nivel nacional sobre variables demográficas y las características de los funcionarios de libertad vigilada, incluso antes de que comenzara la pandemia. Este estudio contribuirá a llenar ese vacío proporcionando información básica sobre variables demográficas de los funcionarios de libertad vigilada, incluyendo edad, origen étnico, la educación, años de experiencia y características de los casos que tienen a cargo. Además, se proporcionarán datos sobre las características de las instalaciones de libertad vigilada en todo el país, como el número de miembros del personal y el uso geográfico del terreno, para ofrecer una visión general de las condiciones en las que se prestan los servicios de libertad vigilada en Chile.

En segundo lugar, la pandemia ofrece una oportunidad única para considerar cómo rediseñar los sistemas penitenciarios.<sup>9</sup> Investigaciones realizadas en Estados Unidos sugieren que los organismos penitenciarios comunitarios respondieron a la emergencia del COVID-19 reduciendo el contacto cara a cara y, al mismo tiempo, implementando tecnologías de comunicación con los usuarios “independientemente del nivel de riesgo”.<sup>10</sup> Asimismo, estudios realizados en Austria<sup>11</sup> y en los Países Bajos<sup>12</sup> encontraron que el uso de las tecnologías de supervisión remota incrementó en los correccionales comunitarios europeos. Además, la literatura ha sugerido que la supervisión remota podría continuar incluso después de la pandemia, lo que podría dar lugar a transformaciones a largo plazo de esta forma de supervisión comunitaria.<sup>13</sup>

Por último, el presente estudio se suma a la investigación sobre el uso de la tecnología en la supervisión remota. Al respecto, consideramos esencial seguir examinando empíricamente el uso de la tecnología por parte de los usuarios y los funcionarios para comprender la aplicación de las nuevas políticas de supervisión basadas en el contacto remoto.

## **2. Supervisión comunitaria en Chile: la relevancia de la libertad vigilada**

En Chile, la libertad vigilada está regulada por la ley 18.216 como pena sustitutiva, junto con otras alternativas a la prisión. La legislación chilena ha establecido dos modalidades de esta pena: libertad vigilada y libertad vigilada intensiva. La duración de la libertad vigilada es de un máximo de tres años, mientras que la libertad vigilada intensiva dura hasta cinco años, lo

---

<sup>8</sup> KOURTI *et al.* (2021), *passim*.

<sup>9</sup> NOWOTNY y PIQUERO (2020), *passim*.

<sup>10</sup> VIGLIONE *et al.* (2020), p. 1291.

<sup>11</sup> STEMPKOWSKI y GRAFL (2021), *passim*.

<sup>12</sup> STURM *et al.* (2021), *passim*.

<sup>13</sup> SCHWALBE y KOETZLE (2021), *passim*.

que permite que los jueces impongan medidas más restrictivas para los que están bajo supervisión intensiva (por ejemplo, vigilancia electrónica).

Junto con la libertad vigilada, el Decreto Ley 321 regula la libertad condicional para los individuos condenados a penas de prisión. Actualmente, las cortes de apelaciones están a cargo de conceder la libertad condicional. Los requisitos para solicitar la libertad condicional varían en función de la gravedad del delito y, por lo general, incluyen cumplir aproximadamente la mitad o dos tercios de la pena de prisión, demostrar buena conducta y tener un informe psicosocial positivo en relación con los factores de riesgo de resocialización y reincidencia.<sup>14</sup> Al igual que las personas en libertad vigilada, las personas en libertad condicional son supervisadas por funcionarios de Gendarmería de Chile.

Gendarmería de Chile opera bajo la supervisión del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y hace seguimiento a los adultos bajo supervisión correccional con el objetivo de asistirlos, supervisarlos y rehabilitarlos.<sup>15</sup> En Chile, los funcionarios de libertad vigilada deben cumplir tres requisitos mínimos: 1) tener un título universitario en psicología o trabajo social, 2) tener al menos un año de experiencia laboral en el ámbito psicosocial y 3) obtener una licencia proporcionada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para trabajar como agente penitenciario comunitario.<sup>16</sup> De acuerdo a la ley, en ninguna circunstancia podrán trabajar como funcionarios de libertad vigilada las personas que no tengan la licencia requerida y otorgada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Además de supervisar la libertad vigilada y libertad condicional, Gendarmería de Chile es responsable de una amplia gama de instalaciones, incluyendo las instalaciones para personas en prisión preventiva, las cárceles de mujeres, las cárceles de hombres, entre otros.<sup>17</sup> Los Centros de Cumplimiento Penitenciario son instalaciones para personas condenadas a prisión y los Centros de Detención Preventiva son para personas en prisión preventiva. Este estudio se centrará en los Centros de Reinserción Social (CRS), donde se desarrollan las actividades de coordinación y supervisión de las personas sometidas a penas sustitutivas. En octubre de 2020, se reportaron 42 centros de rehabilitación en todo el país, con un total de 462 funcionarios de libertad vigilada.

Para diciembre de 2021, se reportaron 1.013 personas bajo supervisión de libertad vigilada y 16.238 bajo supervisión de libertad vigilada intensiva en Chile, lo que comprende alrededor del 32% de la población que cumple penas sustitutivas y el 17.39% de los individuos bajo supervisión correccional.<sup>18</sup> Como señala Wilenmann, la tasa de personas bajo supervisión correccional en Chile ha aumentado en las últimas dos décadas.<sup>19</sup> Sin embargo, las cifras de libertad vigilada y encarcelamiento se han movido en direcciones opuestas: si bien las tasas de encarcelamiento han disminuido, las tasas de libertad vigilada han aumentado durante este

---

<sup>14</sup> BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL (s/n), *passim*.

<sup>15</sup> Véase Decreto Ley 2859

<sup>16</sup> Véase Decreto 629.

<sup>17</sup> Véase GENDARMERÍA DE CHILE (s/n), *passim*.

<sup>18</sup> GENDARMERÍA DE CHILE (2021), *passim*.

<sup>19</sup> WILENMANN (2020), *passim*.

período.<sup>20</sup> Estas tendencias muestran el papel prominente que la libertad vigilada está tomando dentro del sistema de justicia penal chileno y explica la necesidad de llevar a cabo más investigaciones para entender el impacto de la libertad vigilada en el sistema de justicia penal y los desafíos asociados con esta forma de supervisión correccional.

A pesar del uso creciente de las sanciones de supervisión comunitaria, se sabe relativamente poco sobre ellas desde la perspectiva de los funcionarios de libertad vigilada o de los usuarios. La mayoría de las investigaciones son teóricas y analizan la historia<sup>21</sup> y los fundamentos de las penas sustitutivas.<sup>22</sup> A pesar de que los datos empíricos son escasos, hay estudios sugiriendo que las personas sometidas a supervisión comunitaria representan grupos vulnerables, al igual que los de otros países. Por ejemplo, Salinero Echeverría y Fábrega Lacoa hallaron que los individuos en libertad vigilada intensiva o en programas alternativos al encarcelamiento tenían niveles de educación más bajos en comparación con los individuos que cumplían otros tipos de penas sustitutivas.<sup>23</sup> Debido a la desproporcionalidad preexistente en la delincuencia y los recursos en todo Chile, es particularmente importante explorar el contexto social y los recursos disponibles para los usuarios bajo libertad vigilada durante la pandemia de COVID-19.

En Chile, una amplia variedad de estudios de justicia penal e informes gubernamentales destacan que los índices de victimización y delincuencia varían en el país. Por ejemplo, la tasa de victimización de los hogares por robo e intento de robo en la capital Santiago (30.6%), es superior a la media del resto de las regiones (22.3%).<sup>24</sup> Además, los informes de la policía chilena muestran variaciones relevantes en las regiones con respecto al índice delictivo, incluyendo una amplia variedad de delitos, tales como delitos contra la propiedad, delitos sexuales y delitos económicos, entre otros.<sup>25</sup> Debido a las diferencias en el índice delictivo y, por extensión, las diferencias en las poblaciones en libertad vigilada, argumentamos que es importante considerar el factor geográfico al analizar la libertad vigilada y la supervisión remota. Esto es relevante ya que los servicios de libertad vigilada son una respuesta a la delincuencia y requieren recursos económicos y humanos. En el siguiente apartado, describiremos las principales características de la geografía chilena y nos centraremos en la desigualdad y en los aspectos económicos que son relevantes para entender el contexto socioeconómico más amplio de donde se prestan los servicios de libertad vigilada.

### **3. Chile: desigualdades geográficas y económicas**

Chile es uno de los países más largos y estrechos del mundo, comprendiendo unos 4.300 kilómetros de norte a sur junto con presentar una gran diversidad de zonas geográficas a lo largo del país<sup>26</sup> (Gobierno de Chile, s/n). Esta geografía particular representa desafíos para

---

<sup>20</sup> WILENMANN (2020), *passim*.

<sup>21</sup> Véase SALINERO y MORALES (2019), *passim*.

<sup>22</sup> Véase MORALES PEILLARD y SALINERO ECHEVERRÍA (2020), *passim*.

<sup>23</sup> SALINERO ECHEVERRÍA y FÁBREGA LACO A (2020), *passim*.

<sup>24</sup> FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA (2020), *passim*.

<sup>25</sup> Véase INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2019), *passim*.

<sup>26</sup> GOBIERNO DE CHILE (s/n), *passim*.

la distribución de los servicios sociales, incluyendo cómo se presta la supervisión comunitaria en todo el país.

Además de la geografía, el estudio de la división política y administrativa de Chile es crucial para entender los matices y complejidades de este país. Chile se divide en 16 regiones; la capital, la Región Metropolitana de Santiago, constituye alrededor del 40% de la población total,<sup>27</sup> siendo la zona con la mayor densidad de población del país. Cada región se subdivide a su vez en Provincias (56 en total) y Comunas (345), que corresponden a provincias y municipios en otros países.

Cada región chilena tiene características contextuales propias que muestran diferencias importantes en el uso del territorio. Por ejemplo, en la Región Metropolitana, el 96.3% de la población reside en zonas urbanas, mientras que el porcentaje en Antofagasta alcanza el 94.1% y en Tarapacá es de 93,8%. En cambio, en Ñuble, el 30,6% de la población reside en áreas rurales y el 69.4% en zonas urbanas.<sup>28</sup> En general, la población rural ha disminuido en las últimas décadas, pasó de 16,5% en 1992 a 12,2% en 2017, mientras que la población urbana aumentó de 83.5% a 87,8% en el mismo período.<sup>29</sup>

Además de las diferencias geográficas, Chile es uno de los países más desiguales del mundo debido a su elevado coeficiente de Gini.<sup>30</sup> Los datos de la OCDE muestran una brecha de desigualdad de ingresos “más de un 65% más amplia que el promedio de la OCDE, con una de las proporciones más altas entre el ingreso promedio del 10% más rico de la población y el del 10% más pobre”<sup>31</sup> (OCDE, 2018). La impresionante disparidad de riqueza e ingresos también se refleja en los individuos involucrados en la justicia penal, puesto que los individuos encarcelados suelen tener un ingreso menor en comparación con el individuo promedio de la comunidad.<sup>32</sup>

Además, las diferencias geográficas en Chile juegan un papel clave a la hora de explicar la distribución de las desigualdades en el país.<sup>33</sup> Por ejemplo, en la Región de La Araucanía, el 17.4% de la población se considera pobre, mientras que en Magallanes es solo el 5.7% y en la Región Metropolitana es un 9%.<sup>34</sup> En general, los individuos de las zonas rurales tienden a experimentar tasas más altas de pobreza y pobreza extrema en comparación con los que viven en las zonas urbanas<sup>35</sup>.

Sin embargo, las desigualdades en Chile no se limitan a las dimensiones económicas como los ingresos, la pobreza o el empleo. Las desigualdades en Chile afectan a las regiones más desfavorecidas, a las mujeres y a las minorías indígenas, incluyendo una amplia variedad de

---

<sup>27</sup> INE (2018), *passim*.

<sup>28</sup> INE (2018), *passim*.

<sup>29</sup> INE (2018), *passim*.

<sup>30</sup> OCDE (2021), *passim*.

<sup>31</sup> OCDE (2018), *passim*.

<sup>32</sup> Fundación Paz Ciudadana (2017), *passim*.

<sup>33</sup> RAMÍREZ *et al.* (2009), *passim*.

<sup>34</sup> CASEN (2020), *passim*.

<sup>35</sup> CASEN (2020), *passim*.

temas como el acceso a la educación, el poder político y la dignidad.<sup>36</sup> Recientemente, las desigualdades sociales de Chile se han reflejado en los efectos de las medidas de mitigación de la COVID-19. Por ejemplo, Gozzi y colegas estudiaron el impacto de la cuarentena total impuesta el 15 de mayo de 2020 en la capital chilena.<sup>37</sup> Los resultados mostraron que las comunas (municipios) con mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) redujeron su movilidad en mayor medida que otras comunas. Como resultado, estas comunas experimentaron menos muertes y casos de COVID-19 que las comunas desfavorecidas.

En este artículo, argumentamos que el impacto de la COVID-19 en las prácticas de libertad vigilada debe entenderse dentro del contexto de las diferencias geográficas y las desigualdades económicas. Debido a que la libertad vigilada es una forma de supervisión comunitaria que requiere recursos humanos y económicos, la integración de las diferencias contextuales chilenas muestra información importante sobre el impacto de la COVID-19 y las implicaciones de las prácticas remotas en las instituciones de libertad vigilada y los usuarios. Por lo tanto, este estudio explorará el impacto de la COVID-19 en la interacción entre los funcionarios de libertad vigilada y usuarios, haciendo énfasis en las consecuencias psicosociales en los funcionarios de libertad vigilada, usuarios y en las condiciones sociales en las que se ha implementado la supervisión remota.

#### **4. Preguntas de investigación**

En este estudio, se abordarán las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Cómo el COVID-19 impactó la vida de los funcionarios de libertad vigilada y de los usuarios en Chile? 2) ¿Cómo el COVID-19 cambió las estrategias de contacto utilizadas por los funcionarios de libertad vigilada en Chile? 3) ¿Cuáles son las diferencias entre las macro-regiones geográficas?

#### **5. Métodos**

##### **5.1 Recopilación de datos**

Este estudio es una réplica de una encuesta nacional de funcionarios de libertad vigilada y libertad condicional que se implementó previamente en los Estados Unidos<sup>38</sup> y que fue adaptada al contexto chileno por el segundo y quinto autor de este artículo. Para la recolección de datos, nos asociamos con la Gendarmería de Chile. A través de correos electrónicos, en octubre de 2020, enviamos las invitaciones a la encuesta y los documentos de consentimiento informado a los funcionarios de libertad vigilada. Se hizo un seguimiento de las respuestas de los funcionarios enviando recordatorios por correo electrónico durante octubre de 2020. La participación fue voluntaria, anónima y no incluyó ningún incentivo económico.

##### **5.2 Muestra**

---

<sup>36</sup> PNUD (2017), *passim*.

<sup>37</sup> GOZZI *et al.* (2021), *passim*.

<sup>38</sup> Véase KOETZLE y SCHWALBE (2020), *passim*; SCHWALBE y KOETZLE (2021), *passim*.

Cuando se realizó la encuesta, había 462 funcionarios de libertad vigilada en 42 centros de rehabilitación de Chile. La muestra comprende 326 funcionarios de libertad vigilada, lo que representa una tasa de respuesta del 70.6%. El criterio para seleccionar a los participantes fue ser un funcionario de libertad vigilada encargado de supervisar un caso durante al menos tres meses antes del inicio de la pandemia. Cuarenta y cuatro participantes informaron que no cumplían este requisito, lo que redujo la muestra final a 282 casos. En todas las macroregiones analizadas, la tasa de respuesta fue superior al 50%. La participación más baja se registró en el Extremo Norte (58%), mientras que la tasa de respuesta más alta se registró en el Centro Sur, alcanzando el 79% del total de funcionarios de libertad vigilada que trabajan allí.

### **5.3 Características de los funcionarios**

Recolectamos los datos demográficos de los funcionarios de libertad vigilada, incluyendo género, edad, origen étnico, educación, años de experiencia, formación y región. Posteriormente, les pedimos a los participantes que informaran sobre las características de su carga laboral, las características de los centros de rehabilitación, el tiempo dedicado a desplazarse por su territorio y los impactos personales relacionados al COVID-19. En base a la encuesta original<sup>39</sup> (, hicimos un índice de preguntas sobre el impacto psicosocial, incluyendo la pérdida/suspensión del empleo, la inseguridad alimentaria, la pérdida de la vivienda/vivienda abarrotada, el cierre de la escuela/guardería, la mudanza, la ansiedad y los problemas de salud mental, el consumo de drogas/alcohol y los problemas médicos<sup>40</sup>.

### **5.4 Usuarios índice**

Después de recopilar los datos de los funcionarios de libertad vigilada, les pedimos que eligieran un caso índice entre sus usuarios utilizando una técnica semialeatoria que se empleó previamente en la encuesta original<sup>41</sup>. Dicha técnica semialeatoria incluía una lista alfabética de los usuarios de los funcionarios, en la que ellos ingresaban su propio nombre en la lista y luego elegían a la siguiente persona de la lista que había sido supervisada por un mínimo de tres meses antes de que comenzara la pandemia. Los funcionarios de libertad vigilada informaron sobre los datos demográficos de sus usuarios índice, el nivel de riesgo, el acceso a la tecnología y el impacto psicosocial del COVID-19. El acceso a la tecnología se midió preguntando por el acceso de los usuarios a teléfonos, teléfonos inteligentes, correos electrónicos, mensajes de texto, videollamadas y computadores personales con Internet.

### **5.5 Supervisión y contacto**

Para abordar el cambio en el contacto antes y después del inicio de la COVID-19, les pedimos a los funcionarios de libertad vigilada que nos informaran sobre la frecuencia de contacto con el usuario índice antes y después de la interrupción causada por la COVID-19. Incluimos

---

<sup>39</sup> Véase SCHWALBE y KOETZLE (2021), *passim*.

<sup>40</sup> HARVEY HOME CONNECT (2020), *passim*.

<sup>41</sup> Véase KOETZLE y SCHWALBE (2020), *passim*; SCHWALBE y KOETZLE (2021), *passim*.

cinco tipos de contacto: en persona, en terreno, por teléfono, por mensaje de texto y por videollamada. Medimos esta interacción utilizando una escala de cinco puntos que incluía: menos de una vez al mes, una vez al mes, dos o tres veces al mes, una vez a la semana y más de una vez a la semana<sup>42</sup>.

## 5.6 Macro-regiones geográficas

Además, analizamos los datos demográficos, el acceso a la tecnología y la supervisión con contacto por macro-regiones geográficas. Recogimos los datos por región y luego agrupamos las respuestas en seis macro-regiones geográficas: Extremo Norte, Norte, Santiago (Región Metropolitana), Centro Sur, Sur y Extremo Sur (véase Cuadro 1). Agrupamos las respuestas en macro-regiones geográficas por dos razones. En primer lugar, si tenemos en cuenta lo pequeñas que son algunas regiones y las tasas de respuesta de nuestra muestra, el análisis de las regiones individuales podría violar la confidencialidad de los participantes en la encuesta. Por ejemplo, en la Región de Magallanes XII, solo hay un centro de rehabilitación y encuestamos a los cuatro funcionarios de libertad vigilada (n=4, 100%) que trabajan allí. En segundo lugar, al agrupar las respuestas regionales en macro-regiones geográficas, mejoramos el poder estadístico, ya que el reducido tamaño de algunas regiones (por ejemplo, la Región de Magallanes XII) habría impedido el uso de algunos análisis estadísticos.

## 6. Análisis

Los datos fueron recopilados a través de la plataforma en línea Momentive (antiguamente SurveyMonkey) y utilizamos el paquete de software estadístico SPSS para realizar los análisis. Junto con las estadísticas descriptivas, empleamos análisis de Chi-cuadrado, pruebas t y ANOVA para explorar cómo varían los datos demográficos, las características de las instituciones, el acceso a la tecnología y el impacto de la COVID-19 en las distintas macro-regiones geográficas. Además, empleamos la Prueba de Homogeneidad Marginal (MHT) para estudiar si había alguna diferencia en la frecuencia de contacto antes y después del inicio de la COVID-19 entre las macro-regiones geográficas.

## 7. Resultados

### 7.1 Datos demográficos de los funcionarios de libertad vigilada y usuarios

Los resultados del Cuadro 2 muestran que los funcionarios de libertad vigilada en su mayoría son mujeres (72,1%) de unos 40 años (media=41,3, desviación estándar=6,1), con una carga laboral media de 38 usuarios (media=38, desviación estándar=10,1). Si bien solo el 14% de los participantes se identifican como indígenas, este número aumenta en las regiones extremas, alcanzando el 33% de los funcionarios de libertad vigilada en el Extremo Norte y el 43% en el Extremo Sur. Todos los participantes reportaron tener un título universitario, un promedio de siete años de experiencia (media=7,2, desviación estándar=4,41), y el 89% tiene

---

<sup>42</sup> Véase SCHWALBE y KOETZLE (2021), *passim*.

la licencia requerida por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para ejercer como funcionarios de libertad vigilada.

Los usuarios índice eran en su mayoría hombres (79.1%) de unos 30 años (media=32,7, desviación estándar=11,3). Al igual que los funcionarios de libertad vigilada, el 88.7% de los usuarios no pertenecen a ninguna comunidad indígena. Los usuarios índice habían pasado una media de 14 meses bajo supervisión cuando se realizó la encuesta (media=14, desviación estándar=8,8), y casi la mitad de ellos (47,2%) se considera de nivel medio de reincidencia.

## **7.2 Impacto del COVID-19**

Como se muestra en el Cuadro 2, existen diferencias relevantes en cuanto al impacto psicosocial y económico de la COVID-19 en las vidas de los funcionarios de libertad vigilada y de los usuarios. En general, los hogares de los usuarios índices presentaron tasas más altas en casi todos los aspectos, incluyendo la suspensión del empleo, la inseguridad alimentaria, el retraso en el pago del alquiler/hipoteca y el consumo de drogas/alcohol. Más de la mitad de los hogares de los usuarios presentaron pérdida/suspensión del empleo (60.3%). En comparación, solo una cuarta parte de ese porcentaje entre los funcionarios de libertad vigilada (15.6%) presentó dicho problema. Los usuarios índice experimentaron aproximadamente el doble de tasa la de retraso en el pago del arriendo/hipoteca (17%) y de casos confirmados de COVID-19 (12.8%) en comparación con los funcionarios de libertad vigilada. Los funcionarios de libertad vigilada no reportaron ningún caso de detrimento en hábitos alimentarios (0%) ni de consumo de drogas/alcohol (0%), mientras que alrededor de una cuarta parte de los usuarios índice reportaron el consumo de drogas/alcohol (22%) y el 12.4% sufrió inseguridad alimentaria.

Según informaron los funcionarios de libertad vigilada, los impactos psicosociales y económicos más comunes entre los usuarios índice fueron la suspensión/pérdida de empleo (60.3%) y el cierre de la escuela/guardería (45%) (véase Cuadro 1). Por el contrario, menos funcionarios de libertad vigilada presentaron pérdida o suspensión del empleo en sus hogares (15.6%), pero sus tasas fueron más altas en cuanto al cierre de escuelas/guarderías (62%). De igual forma, casi la mitad de los funcionarios de libertad vigilada reportó sufrir de ansiedad o problemas relacionados con la salud mental (43.6%), mientras que se percibió que solo el 28.4% de los usuarios índice presentó un aumento en la ansiedad y problemas de salud mental como resultado del COVID-19.

Como se indica en el Cuadro 2, el acceso a la tecnología entre los usuarios índice variaba en función del tipo específico de tecnología de comunicación. De acuerdo con los funcionarios de libertad vigilada, el 70.2% de los usuarios índice o sus familias tienen un teléfono fijo o móvil y el 63.5% tiene acceso a mensajes de texto. Sin embargo, menos de la mitad de los usuarios índice tiene acceso a tecnologías de comunicación como el correo electrónico (44.3%), los teléfonos inteligentes (43.6%) y las videollamadas (33.7%). Más importante aún, menos de una cuarta parte de los usuarios índice declaró tener un computador personal con acceso a Internet (24.1%).

## **7.3 Macro-regiones geográficas, demografía y características de las instituciones**

El análisis por macro-regiones geográficas también muestra que la ubicación geográfica desempeña un papel clave en la configuración de la carga laboral y las características de la institución reportadas por los funcionarios de libertad vigilada. El Cuadro 3 sugiere que la carga laboral de los funcionarios de libertad vigilada varía según las macro-regiones geográficas ( $F=17,768$ ,  $p<0,01$ ), mostrando diferentes tamaños dependiendo de la macro-región analizada. En este sentido, la Región Metropolitana presenta una media más alta de casos (44,73), mientras que el Centro Sur (32,35) y el Sur (33,61) reportan un número menor de casos.

Asimismo, el número de funcionarios por centro de rehabilitación también varía entre las distintas macro-regiones geográficas ( $\chi^2=273,97$ ,  $p<0,01$ ). La Región Metropolitana tiene el mayor número de miembros de personal por centro de rehabilitación; todos los centros situados en esta macro-región geográfica tienen al menos 11 miembros de personal, y el 87.5% de ellos tiene más de 21 funcionarios de libertad vigilada. En comparación, todos los establecimientos de rehabilitación del Extremo Sur declararon tener cinco o menos funcionarios de libertad vigilada.

Por último, el tiempo de desplazamiento en el territorio también varía en función de la macro-región geográfica concreta analizada ( $\chi^2=62,07$ ,  $p<0,01$ ). En las macro-regiones geográficas del Sur, incluyendo el Centro Sur y el Sur, más del 30% de los funcionarios de libertad vigilada necesitan cuatro o más horas para desplazarse por el territorio asignado y gestionar la carga laboral. Por el contrario, en la macro-región Norte, el 23.1% de los funcionarios de libertad vigilada declararon que necesitaban entre dos y cuatro horas, mientras que el 18% de ellos declararon que necesitaban dos horas o menos. En la Región Metropolitana, el 51% de los funcionarios de libertad vigilada declararon que empleaban dos horas o menos, mientras que el 39.8% indicó que necesitaban entre dos y cuatro horas para desplazarse por el territorio del CRS. Estos resultados son consistentes con el hallazgo de que las macro-regiones geográficas del sur tienen una mayor proporción de funcionarios de libertad vigilada que cubren municipios rurales ( $\chi^2=51,303$ ,  $p <0,01$ ) y semiurbanos ( $\chi^2=51,669$ ,  $p <0,01$ ).

#### **7.4 Macro-regiones geográficas, impacto del COVID-19 y acceso a tecnología**

Como se muestra en el Cuadro 4, la pérdida/suspensión del empleo ( $\chi^2=12,35$   $p<0,05$ ) y los casos confirmados de COVID-19 ( $\chi^2=12,30$   $p<0,05$ ) afectan a los usuarios índice de forma diferente según la macro-región analizada. En primer lugar, encontramos que el 40.6% de los usuarios índice presentaron pérdida/suspensión del empleo en la Región Metropolitana, lo que contrasta con el Extremo Norte (7.1%) y el Extremo Sur (2.4%). Al mismo tiempo, los casos confirmados de COVID-19 fueron mayores en la Región Metropolitana (58.3%) y menores en las regiones extremas como el Extremo Norte (8.3%) y el Extremo Sur (2.8%).

Además del impacto del COVID-19, encontramos diferencias entre las macro-regiones geográficas con respecto al acceso al teléfono ( $\chi^2=11,55$ ,  $p. <0,05$ ) y al correo electrónico ( $\chi^2=20,59$   $<0,01$ ). Los resultados muestran que menos de un cuarto de los usuarios índice en el Norte (23.5%) tiene acceso al correo electrónico, mientras que los del Extremo Norte

(64%) y la Región Metropolitana (56.6%) fueron los que reportaron los niveles más altos de acceso. Con respecto a la comunicación telefónica, el Extremo Sur reportó el acceso más bajo (20%), pero al mismo tiempo tenía un alto índice de acceso a teléfonos inteligentes (80%). En general, las tasas de la zona Norte fueron bajas: menos de un tercio de los usuarios índice tiene acceso a una computadora personal con Internet (19.6%), al correo electrónico (23.5%) y a las videollamadas (27.5%). Lo que es más importante, en todas las macro-regiones geográficas, se encontró que menos de la mitad de las personas tiene acceso a una computadora personal con Internet, siendo el Extremo Norte el más alto (39.6%) y el Sur el más bajo (16.4%).

### **7.5 Frecuencia de contactos antes y después del COVID-19 por macro-región geográfica**

Se llevó a cabo el análisis macro-regional utilizando la Prueba de Homogeneidad Marginal (MHT) para explorar las diferencias y tendencias entre las macro-regiones con respecto a la frecuencia de los contactos antes y después del inicio de la pandemia por COVID-19. El Cuadro 5 muestra una disminución significativa en los contactos en persona en el Extremo Norte, el Norte, la Región Metropolitana, el Centro Sur y el Sur. Por ejemplo, en la Región Metropolitana, ningún funcionario informó que se reunía con sus usuarios índice menos de una vez al mes y el 58.3% informó que se reunía con sus usuarios 2 o 3 veces a la semana antes de la pandemia. Sin embargo, después del inicio de la pandemia, el 45.8% de los funcionarios de libertad vigilada de la Región Metropolitana declaró que se reunía con sus usuarios menos de una vez al mes. En este orden de ideas, el análisis macro-regional muestra una disminución significativa del contacto en terreno en la Región Metropolitana, Centro Sur y Sur.

Por el contrario, el contacto mediante llamadas telefónicas aumentó significativamente en todas las macro-regiones analizadas. Por ejemplo, antes de la pandemia, en el Extremo Norte, el 62.5% de los funcionarios de libertad vigilada participantes informaron que utilizaban las llamadas telefónicas menos de una vez al mes con sus usuarios índice. Sin embargo, después de la pandemia, la mitad de los funcionarios de libertad vigilada del Extremo Norte declaró que utilizaban las llamadas telefónicas con sus usuarios índice 2 o 3 veces al mes. De igual forma, en el Extremo Sur, el 60% de los funcionarios de libertad vigilada reportó que utilizaba las llamadas telefónicas menos de una vez al mes con sus usuarios índice y ninguno de ellos una vez a la semana o más de una vez a la semana. Después del inicio de la pandemia, el 40% de los funcionarios de libertad vigilada del Extremo Sur declaró utilizar las llamadas telefónicas una vez a la semana y el 20% más de una vez a la semana.

Por último, el uso de las videollamadas y los mensajes de texto aumentó significativamente en el Extremo Norte, el Norte, la Región Metropolitana, el Centro Sur y el Sur. El Cuadro 5 sugiere que las videoconferencias son una práctica novedosa para los funcionarios de libertad vigilada en Chile, ya que antes de la pandemia casi nunca se usaban. Antes del inicio de la pandemia por COVID-19, las videollamadas se utilizaban menos de una vez al mes en el Extremo Norte (91.7%), Norte (94%), Región Metropolitana (91.7%), Centro Sur (89.4%), Sur (96.3%) y Extremo Sur (100%). Si bien el Extremo Sur no experimentó un aumento significativo en el uso de videoconferencias y mensajes de texto, es importante destacar el

bajo uso de videoconferencias (el 100% reportó que las usaba menos de una vez al mes) y de mensajes de texto (el 80% informó que los usaba menos de una vez al mes) antes de que comenzara la pandemia.

## 8. Discusión

El análisis macro-regional empleado en este estudio sugirió diferencias relevantes en cuanto a las características de los funcionarios de libertad vigilada, las características de las instituciones, el acceso a la tecnología y el impacto psicosocial del COVID-19. El análisis macro-regional mostró que las macro-regiones geográficas del sur presentan un menor número de casos en comparación con la Región Metropolitana y tienen menos funcionarios de libertad vigilada por centro de rehabilitación. De igual modo, en las regiones del sur informaron que empleaban más tiempo en desplazarse en comparación con la Región Metropolitana y las regiones del norte. Estos hallazgos contribuyen a la literatura existente sobre justicia penal en Chile, que indica que las diferencias geográficas en las prisiones, la victimización y las tasas de delincuencia también se extienden a los usuarios s bajo libertad vigilada y a las prácticas de libertad vigilada.

Este estudio sugiere que la aparición de la COVID-19 ha modificado la forma en que los funcionarios de libertad vigilada y los usuarios se mantienen en contacto, pasando del contacto principalmente en persona a la supervisión remota. Se encontró que la supervisión remota es una práctica novedosa para la mayoría de los funcionarios de libertad vigilada en Chile, en especial en el Extremo Sur, donde ninguno de ellos informó haber utilizado las videollamadas antes del inicio de la pandemia. Dichos hallazgos coinciden con la evidencia empírica en otros contextos socioeconómicos y culturales como el de Estados Unidos, donde las instituciones de libertad vigilada y los funcionarios adaptaron sus prácticas e incluyeron la comunicación a través de medios tecnológicos para mantenerse en contacto con los usuarios<sup>43</sup> y estudios realizados en Europa.<sup>44</sup>

Sostenemos que la plena aplicación de la supervisión remota como práctica institucional debe tener en cuenta tanto la perspectiva de los usuarios como la de la institución de libertad vigilada. Desde el punto de vista de los usuarios, la aplicación de prácticas de supervisión a distancia como las llamadas telefónicas, las videollamadas y los mensajes de texto requiere de acceso privado a las tecnologías de la comunicación. Los resultados de este estudio revelan que, si bien la mayoría de los usuarios índice tiene acceso a teléfonos y mensajes de texto, menos de la mitad tiene acceso al correo electrónico, teléfonos inteligentes, videoconferencias o una computadora personal con Internet. Este bajo acceso a la comunicación remota no nos sorprende dados los niveles de desigualdad socioeconómica en Chile. Las desigualdades relacionadas con el COVID-19 son parte de una tendencia global más amplia en la que la pandemia está “haciendo más visibles las desigualdades” y aumentándolas aún más.<sup>45</sup> En este contexto, sostenemos que la supervisión remota no se puede emplear como mecanismo principal de comunicación si no se distribuyen y garantizan

---

<sup>43</sup> Véase SCHWALBE y KOETZLE (2021), *passim*; VIGLIONE *et al.* (2020), *passim*.

<sup>44</sup> STEMPKOWSKI y GRAFL (2021), *passim*; STURM *et al.* (2021), *passim*.

<sup>45</sup> UNODC (2020), p. 8.

los recursos tecnológicos adecuados para promover un acceso justo e igualitario a las tecnologías de la comunicación.

Sostenemos que el uso de la supervisión remota no es una panacea. Las investigaciones emergentes sugieren una serie de beneficios en el uso de la supervisión remota<sup>46</sup>. Sin embargo, la supervisión remota no está exenta de limitaciones. Más allá de las disparidades en el acceso a la tecnología,<sup>47</sup> las desventajas potenciales incluyen la pérdida de la interacción en persona con los compañeros de trabajo y los usuarios<sup>48</sup> las dificultades para hacer que los usuarios se responsabilicen<sup>49</sup> y las dificultades para llevar a cabo las evaluaciones de riesgo<sup>50</sup>. Además, a pesar de que algunos funcionarios han indicado que la supervisión a distancia puede aumentar el compromiso de los usuarios,<sup>51</sup> otros han descubierto que el contacto remoto plantea un problema de compromiso, especialmente para los usuarios más nuevos.<sup>52</sup>

Asimismo, el énfasis en la disparidad de acceso a las tecnologías de la comunicación coincide con las conclusiones sobre el impacto psicosocial y socioeconómico del COVID-19 en los usuarios y funcionarios de libertad vigilada. Los resultados de nuestra encuesta sugieren que la pandemia afectó fuertemente a los usuarios índice, con tasas más altas que los funcionarios de libertad vigilada en casi todos los aspectos psicosociales, incluyendo la pérdida/suspensión del empleo, la inseguridad alimentaria, el retraso en el pago del alquiler/hipoteca y el consumo de drogas/alcohol. Igualmente, los hallazgos sugieren que el impacto fue desigual entre las macro-regiones geográficas. Por ejemplo, los usuarios índice del Extremo Sur reportaron tasas más altas de pérdida/suspensión del empleo (80%), mientras que la Región Metropolitana reportó más de un cuarto de los casos de COVID-19 (25.6%).

Debido a la desigualdad y la disparidad entre las zonas, sostenemos que la aplicación de la supervisión remota también debería tener en cuenta las condiciones socioeconómicas específicas de cada macro-región geográfica. Si no se aborda adecuadamente el contexto social de cada macro-región geográfica, la supervisión remota podría aumentar aún más las desigualdades, dando más flexibilidad a los usuarios con mayores recursos mientras que se impone una mayor carga (por ejemplo, tiempo y dinero en transporte) a las personas desfavorecidas sin acceso a las tecnologías remotas ni las capacidades para utilizarlas. Por otra parte, si se proporciona a los usuarios los recursos tecnológicos y las habilidades para contactarse remotamente, como las videoconferencias, la comunicación a distancia podría disminuir la carga de los usuarios y promover el éxito de la rehabilitación, ya que reduciría los esfuerzos necesarios para el contacto en persona, tales como encontrar una guardería para sus hijos o pedir tiempo libre en el trabajo para viajar al centro de rehabilitación.<sup>53</sup>

---

<sup>46</sup> Véase LOCKWOOD *et al.* (2021), *passim*; MARTIN y ZETTLER (2021), *passim*; STURM *et al.* (2021), *passim*.

<sup>47</sup> MARTIN y ZETTLER (2021), *passim*; PHILLIPS *et al.* (2021), *passim*.

<sup>48</sup> STEMPKOWSKI y GRAFL (2021), *passim*

<sup>49</sup> LOCKWOOD *et al.* (2021), p.9.

<sup>50</sup> PHILLIPS *et al.* (2021), *passim*.

<sup>51</sup> NORTON (2020), *passim*.

<sup>52</sup> PHILLIPS *et al.* (2021), *passim*.

<sup>53</sup> Véase LOCKWOOD *et al.* (2021), *passim*.

En este orden de ideas, la implementación de la supervisión remota como práctica institucionalizada también debería tener en cuenta la composición del territorio, el personal y los recursos financieros. Como sugieren los resultados, las macro-regiones geográficas del sur de Chile reportan mayores tasas de municipios rurales, menos miembros del personal por centro de rehabilitación y mayor tiempo empleado en desplazarse. El uso de un enfoque mixto de la supervisión, como lo proponen Sturm y colegas, permitiría un equilibrio entre los contactos en persona y los remotos. En este enfoque, el equilibrio de la supervisión en persona y remota puede variar según las regiones y el acceso del usuario a la tecnología.<sup>54</sup> Dicho enfoque podría llevar a una mejor distribución de los recursos de la institución, en particular en las regiones que requieren que los funcionarios pasen largos períodos viajando de ida y vuelta para asistir a las reuniones presenciales y en los centros con menos personal.

El uso de la supervisión remota debería cumplir ciertos requisitos mínimos antes de que se implemente como práctica institucionalizada. Sostenemos que el uso del contacto remoto debe ser el resultado de un acuerdo mutuo entre los funcionarios de libertad vigilada y los usuarios, y que debería convertirse en una alternativa a algunos contactos en persona siempre y cuando tanto los usuarios como los funcionarios están de acuerdo en que es beneficioso para la relación de trabajo.

A pesar de que la supervisión a distancia también podría ser una práctica que ayudase a distribuir mejor los ya limitados recursos, es importante reconocer que existe un costo asociado a las tecnologías remotas.<sup>55</sup> Martin y Zettler hallaron que el 75% de los funcionarios de libertad vigilada declaró que los problemas financieros obstaculizaban la capacidad para integrar más servicios tecnológicos en las instituciones.<sup>56</sup> Por lo tanto, el uso de la supervisión remota requiere considerar las restricciones presupuestarias, especialmente en las regiones en las que los organismos de libertad vigilada ya tienen presupuestos limitados.

En general, el análisis de las macro-regiones geográficas apoya el argumento de que no existe una única realidad en Chile en cuanto a la situación de los funcionarios de libertad vigilada y sus usuarios. El impacto psicosocial de la COVID-19 en los usuarios índice difiere de una macro-región a otra, lo que revela diferentes niveles de acceso a la tecnología. Si consideramos que la pérdida/suspensión del empleo fue mayor en el Norte Extremo (80%) en comparación con otras macro-regiones, es importante que las instituciones de libertad vigilada consideren este contexto socioeconómico más amplio al evaluar el desempeño laboral de sus usuarios.

Los estudios futuros sobre la comunicación remota y la supervisión comunitaria deberían explorar cómo los usuarios y los funcionarios de libertad vigilada entienden la comunicación en el contexto de la supervisión comunitaria. Las investigaciones sobre los beneficios, las ventajas, las limitaciones y el contexto social general de la supervisión remota pueden informar cómo y cuándo deben implementarse las prácticas a distancia para proporcionar un servicio más equitativo. Además, las investigaciones futuras deberían explorar los efectos a

---

<sup>54</sup> STURM *et al.* (2021), *passim*

<sup>55</sup> VIGLIONE *et al.* (2020), *passim*.

<sup>56</sup> MARTIN y ZETTLER (2021), *passim*.

largo plazo de la supervisión remota en los entornos de los correccionales comunitarios, incluyendo cómo el uso de contactos remotos está relacionado con las experiencias de los usuarios y los resultados de la supervisión. Por último, las investigaciones venideras deberían explorar cómo pueden utilizarse las tecnologías remotas para mejorar las prácticas de la justicia penal, tanto en los entornos penitenciarios como en el sistema en general.

## **9. Limitaciones**

Este estudio presenta dos limitaciones importantes en cuanto a la generalización de los resultados y las medidas empleadas. En primer lugar, al igual que en la encuesta original realizada en Estados Unidos<sup>57</sup>, las medidas referentes a la situación de los usuarios índice se basan en la percepción de los funcionarios de libertad vigilada, que es susceptible a problemas de memoria y sesgos personales. A pesar de que implementamos y describimos un proceso semialeatorio para seleccionar al usuario, el usuario índice seleccionado no representa necesariamente al usuario típico de cada funcionario de libertad vigilada.

En segundo lugar, este estudio se basó en las macro-regiones geográficas para realizar el análisis geográfico de las variables medidas. El uso de las macro-regiones nos permite tener una perspectiva amplia sobre el impacto geográfico en el campo de la libertad vigilada, pero no nos permite ver las diferencias a nivel regional e intrarregional. Por este motivo, los estudios futuros deberían incluir variables en diferentes niveles administrativos y políticos, incluyendo comunas y regiones.

Por último, es importante señalar que este estudio se llevó a cabo en octubre de 2020 y, por lo tanto, constituye una representación de ese período específico en Chile. Debido a la naturaleza cambiante de la pandemia, otros factores externos como la disponibilidad de vacunas, la aparición de nuevas variantes de COVID-19, el confinamiento y la imposición de nuevas restricciones pueden cambiar el escenario en el que se evalúa e implementa la supervisión remota.

## **Conclusión**

Los resultados de este estudio sugieren que los funcionarios de libertad vigilada en Chile cambiaron drásticamente la forma de contactar a sus usuarios: pasaron de una comunicación principalmente en persona a un contacto remoto, que incluye videoconferencias, llamadas y mensajes de texto. Así como se muestra en los estudios sobre la libertad vigilada realizados en otros países, como Estados Unidos, el contacto remoto es una práctica novedosa para la mayoría de los funcionarios de libertad vigilada en Chile. Después de utilizar una muestra de Chile para el análisis, encontramos que personal de correccionales comunitarios en América Latina también ha adaptado sus capacidades para seguir trabajando con los usuarios independientemente de las medidas restrictivas impuestas debido a la pandemia por COVID-19.

---

<sup>57</sup> Véase SCHWALBE y KOETZLE (2021), *passim*

Los resultados obtenidos apoyan la idea de que la ubicación geográfica es importante al momento de evaluar y estudiar las condiciones en que se prestan los servicios de libertad vigilada en Chile. Este argumento está respaldado por la relevancia de las macro-regiones geográficas cuando se analiza el impacto del COVID-19, el acceso a la tecnología, el número de miembros del personal por instalación y el período empleado en desplazarse por el territorio. Estos hallazgos se suman a la literatura existente en Chile centrada en el impacto de la ubicación geográfica en asuntos de justicia penal, como el índice delictivo o la victimización. Más importante aún, estos hallazgos sugieren que la geografía tiene un papel crítico a la hora de diseñar e implementar la supervisión remota como una práctica central de supervisión comunitaria.

En segundo lugar, los resultados referentes al acceso de los usuarios a las tecnologías de la comunicación sugieren que menos de la mitad de los usuarios índice tiene acceso a computadores personales con Internet. Estos resultados son consistentes con el hecho de que los hogares de los usuarios sufrieron un mayor impacto psicosocial por la COVID-19 que los hogares de los funcionarios de libertad vigilada, y muestran que los usuarios experimentaron mayores tasas de pérdida/suspensión del empleo, inseguridad alimentaria, retraso en el pago de arriendo/hipoteca y consumo de drogas/alcohol. Así, los resultados sugieren que las vulnerabilidades de los usuarios estaban presentes antes de la pandemia (bajo acceso a la tecnología) y se agravaron aún más con la pandemia (alto impacto psicosocial).

Planteamos que la aplicación de la supervisión remota debe tener en cuenta las diferentes realidades socioeconómicas del país. Si no se abordan adecuadamente las desigualdades socioeconómicas, la supervisión remota podría aumentar aún más estas desigualdades, dando más flexibilidad a los usuarios con mayores recursos mientras que se ejerce más presión sobre las personas desfavorecidas que no tienen acceso a tecnologías remotas ni la capacidad para utilizarlas. El equilibrio entre las reuniones en persona y la supervisión remota podría llevar a una mejor distribución de los recursos de la institución, teniendo en cuenta los largos períodos que los funcionarios pasan viajando de un lado a otro para asistir a las reuniones en persona y el reducido número de personal de cada centro. Por último, sostenemos que el contacto remoto debería ser un acuerdo mutuo entre los funcionarios de libertad vigilada y los usuarios, y que debería convertirse en una alternativa a algunos contactos en persona solo si tanto los usuarios como los funcionarios están de acuerdo en que es beneficioso para la relación de trabajo.

## **Bibliografía citada**

- BHALOTRA, Sonia; BRITO, Emilia; CLARKE, Damian; LARROULET, Pilar; PINO, Francisco J. (2021): Dynamic impacts of lockdown on domestic violence: Evidence from multiple policy shifts in Chile. World Institute for Development Economic Research (UNU-WIDER), pp. 1-40.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL (s/n): Guía legal sobre: Libertad condicional. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/libertad-condicional> [visitado el 03/01/2021].
- BYRNE, James; RAPISARDA, Sabrina; HUMMER, Don; KRAS, Kimberly (2020): An imperfect storm: identifying the root causes of covid-19 outbreaks in the world's largest corrections systems. *Victims & Offenders* (N°15), pp. 862-909.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS (2020). Estado de la justicia en América Latina bajo el COVID 19. Medidas generales y uso de TICs en procesos judiciales. Disponible en: <https://biblioteca.cejamericas.org/handle/2015/5648> [visitado el 19/12/2022].
- ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA NACIONAL (2020): CASEN 2020 en pandemia. Disponible en: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resumen\\_e\\_resultados\\_de\\_Pobreza\\_por\\_Ingresos\\_y\\_Distribucion\\_de\\_Ingresos.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resumen_e_resultados_de_Pobreza_por_Ingresos_y_Distribucion_de_Ingresos.pdf) [visitado el 09/11/2021].
- FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA (2016). Estudio sobre los niveles de exclusión en personas privadas de libertad. Disponible en: [https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/estudiosobre\\_los\\_niveles\\_de\\_exclusion-en\\_personas-privadas-de-libertad/](https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/estudiosobre_los_niveles_de_exclusion-en_personas-privadas-de-libertad/) [visitado el 19/12/2022].
- FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA (2020). Índice Paz Ciudadana. Disponible en: <https://pazciudadana.cl/proyectos/documentos/indice-paz-ciudadana-2020/> [visitado el 09/11/2021].
- GENDARMERÍA DE CHILE (2021). Estadística penitenciaria. Disponible en: <https://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticaspp.html> [visitado el 09/01/2022]
- GENDARMERÍA DE CHILE (s/n). Establecimientos penitenciarios. Disponible en línea: <https://www.gendarmeria.gob.cl/establecimientos.html> [Consultado: 11/09/2021]
- GOBIERNO DE CHILE (s/n). Nuestro país. Disponible en: <https://www.gob.cl/nuestro-pais/> [visitado el 03/09/2021].
- GOZZI, Nicolò; TIZZONI, Michele; CHINAZZI, Mateo; FERRES, Leo; VESPIGNANI, Alessandri; PERRA, Nicola (2021): Estimating the effect of social inequalities on the mitigation of COVID-19 across communities in Santiago de Chile, en: *Nature communications* (12(1)), pp. 1-9.
- HARVEY HOME CONNECT (2020). Gulf Coast COVID Survey. <https://www.gulfcoastcovidsurvey.org/> [Consultado: 09/03/2021]
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2018). Síntesis de resultados Censo 2017. Disponible en: <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf> [visitado el 19/12/2022].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2019): Informe anual de Estadísticas Policiales, 2019. Disponible en: <https://tinyurl.com/2z7436wg> [visitado el 19/12/2022].

GALLEGUILLOS, Sebastián; SÁNCHEZ CEA, Mauricio; KOETZLE, Deborah; MELLOW, Jeff; PIÑOL, Diego; SCHWALBE, Craig: “La pandemia COVID-19 y libertad vigilada en Chile: Supervisión remota y diferencias regionales”.

- KOETZLE, Deborah; SCHWALBE, Craig (2020): COVID-19 and community supervision: Stability and change in supervision practices, en: *Perspectives* (44(4)), pp. 59-66.
- KOURTI, Anastasia; STAVRIDOU, Androniki; PANAGOULI, Eleni; PSALTOPOULOU, Theodora; SPILIOPOULOU, Chara; TSOLIA, Maria; SERGENTANIS, Theodoros; TSITSIKA, Artemis (2021). Domestic violence during the COVID-19 pandemic: a systematic review, en: *Trauma, Violence, & Abuse*.
- LOCKWOOD, Ashley; VIGLIONE, Jill; PECK, Jennifer H. (2021): COVID-19 and Juvenile Probation: A Qualitative Examination of Emergent Challenges and Useful Strategies, en: *Criminal Justice and Behavior*, 1-20
- MARMOLEJO, Lina; BARBERI, Daniela; BERGMAN, Marcelo; ESPINOZA, Olga; FONDEVILA, Gustavo (2020): Responding to COVID-19 in Latin American Prisons: The Cases of Argentina, Chile, Colombia, and Mexico, en: *Victims & Offenders*, 15 (7 8), pp. 1062-1085.
- MARTIN, Kelli; ZETTLER, Haley R. (2021): COVID-19's Impact on Probation Professionals' Views About Their Roles and the Future of Probation, en: *Criminal Justice Review* (Vol. 47 N°2), pp. 1-18.
- MORALES PEILLARD, Ana María; SALINERO ECHEVERRÍA, Sebastián (2020): Fundamento político-criminal y naturaleza jurídica de las penas alternativas en Chile, en: *Revista chilena de derecho* (Vol. 47 N°2), pp. 513-541.
- NORTON, Sheena (2020). COVID-19 Pandemic: Practitioner reflections on probation practice, en: *Irish Probation Journal*, 17, pp. 183-190.
- NOWOTNY, Kathryn; PIQUERO, Alex (2020): The global impact of the pandemic on institutional and community corrections: Assessing short-term crisis management and long-term change strategies, en: *Victims & Offenders* (Vol. 15 N°7-8), pp. 839-847.
- OECD (2018): Chile should use upturn to address low productivity and high inequality. Disponible en: <https://tinyurl.com/2ny7tk9t> [visitado el: 07/03/2021].
- OECD (2021): Income inequality (indicator). Disponible: <https://tinyurl.com/y5hgc63v> [visitado: 07/01/2021].
- PRISON INSIDER (2021): Managing uncertainty in prison. Diverse responses to COVID-19. Centro de Estudios Justicia & Sociedad. Disponible en: <https://tinyurl.com/2lw2n9m9> [visitado el 19/12/2022].
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2017): Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Disponible en: <https://tinyurl.com/2e6zysul> [visitado el 19/12/2022].
- RAMÍREZ, Eduardo; TARTAKOWSKY, Andrea; MODREGO, Félix (2009): Importancia de la desigualdad geográfica en Chile. Documento de trabajo/Programa Dinámicas Territoriales Rurales, en: RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural; (n. 30).
- RAPISARDA, Sabrina; BYRNE, James; MARMOLEJO, Lina (2020): An Examination of COVID-19 Outbreaks in South American Prisons and Jails, en: *Victims & Offenders* (Vol. 15 N°7-8), pp. 1009-1018.
- SALINERO ECHEVERRÍA, Sebastián; FÁBREGA LACOA, Jorge (2020): ¿Contribuye el aumento del catálogo de penas alternativas y el resto de modificaciones legales a

- cambiar el perfil de la población condenada en el sistema abierto? Evidencia para Chile, en: *Revista Criminalidad* (vol. 62 N°2), pp. 181-198.
- SALINERO ECHEVERRÍA, Sebastián; MORALES PEILLARD, Ana María (2019): Las penas alternativas a la cárcel en Chile. Un análisis desde su evolución histórica, en: *Revista de derecho* (Valparaíso) (N°52), pp. 255-292.
- SCHWALBE, Craig; KOETZLE, Deborah (2021): What the COVID-19 Pandemic Teaches About the essential Practices of Community Corrections and Supervision, en: *Criminal Justice and Behavior*.
- STEMPKOWSKI, Monika; GRAFL, Christian (2021): Probationary Services in a Pandemic. Results from an empirical study in Austria, en: *Probation Journal* (68(4)), pp. 444-457.
- STURM, Annelies, ROBBERS, Sylvana, HENSKENS, Renée & de VOGEL, Vivienne (2021). 'Yes, I can hear you now...' Online working with probationers in the Netherlands: New opportunities for the working alliance, en: *Probation Journal*, 68(4), pp. 411-425.
- UNODC (2020). Guidance note. Ensuring access to justice in the context of COVID 19. Disponible en: <https://tinyurl.com/yxwtehku> [visitado el 03/07/2021]
- VIGLIONE, Jill; ALWARD, Lucas; LOCKWOOD, Ashley; BRYSON, Sara (2020): Adaptations to COVID-19 in community corrections agencies across the United States, en: *Victims & Offenders*, 15(7-8), 1277-1297.
- WILENMANN, Javier (2020): Neoliberal politics and state modernization in Chilean penal evolution, en: *Punishment & Society* (vol. 22 N°3), pp. 259-280.

GALLEGUILLOS, Sebastián; SÁNCHEZ CEA, Mauricio; KOETZLE, Deborah;  
MELLOW, Jeff; PIÑOL, Diego; SCHWALBE, Craig: “La pandemia COVID-19 y libertad  
vigilada en Chile: Supervisión remota y diferencias regionales”.

## Apéndice

**Cuadro 1: Macro-regiones geográficas**

Macro-región geográfica	Región	N° CRS	Funcionarios de libertad vigilada (N)	Muestra (n)	Participación %
Extremo Norte	XV - Arica y Parinacota	1	12	6	50,0
	I - Tarapacá	2	12	7	58,3
	II - Antofagasta	2	22	14	63,6
	Subtotal	5	46	27	58,7
Norte	III - Atacama	2	12	10	83,3
	IV - Coquimbo	3	19	16	84,2
	V - Valparaíso	6	54	37	68,5
	Subtotal	11	85	63	74,1
Región Metropolitana	Capital-Santiago	6	165	113	68,5
	Subtotal	6	165	113	68,5
Centro Sur	VI - O'Higgins	2	28	20	71,4
	VII - Maule	4	28	24	85,7
	XVI - Ñuble	1	13	11	84,6
	Subtotal	7	69	55	79,7
Sur	VIII - Bío	4	37	24	64,9
	IX - La Araucanía	3	24	21	87,5
	XIV - Los Ríos	1	9	5	55,6
	X - Los Lagos	3	18	11	61,1
	Subtotal	11	88	61	69,3
Extremo Sur	XI - Aysén	1	5	3	60,0
	XII - Magallanes	1	4	4	100,0
	Subtotal	2	9	7	77,8
Total		42	462	326	70,6

**Cuadro 2: Datos demográficos de los funcionarios y de los usuarios, impacto del COVID-19 y disponibilidad de la tecnología**

Variables	Funcionario	Usuario índice
Edad, M (desviación estándar)	41,3 (6,1)	32,7 (11,3)
Género (%)		
Femenino	72,1	19,9
Masculino	27,3	79,1
Sin respuesta	0,6	-
Otro	-	1,1
Origen étnico (%)		
No indígena	85,8	88,7
Indígena	14,2	5,3
No está seguro	--	6,0
Mapuche	69,6	-
Aymara	10,9	-
Kawesqar	2,2	-
Rapa Nui	2,2	-
Otros	15,2	-
Riesgo de reincidencia %		
Bajo o muy bajo	--	23,0
Medio	--	47,2
Alto o muy alto	--	29,8
Educación (%)		
Título universitario	100,0	--
Máster	22,0	--
Años de experiencia	7,2 (4,4)	--
Licencia	89,2	--
Carga laboral		--
Tamaño, M (desviación estándar)	38,0 (10,9)	
Duración de la supervisión del caso índice (desviación estándar)	14,0 (8,8)	--
Municipio (%)		--
Rural	37,0	--
Semiurbano	60,7	--
Urbano	76,4	--
Impacto de la COVID-19		
Pérdida/suspensión del empleo (%)	15,6	60,3
Detrimiento en hábitos alimentarios (%)	0,0	12,4
Retraso en el arriendo/hipoteca (%)	8,3	17,0
Cierre de la escuela/guardería (%)	62,0	45,0
Mudanza (%)	13,8	13,5
Ansiedad o problemas de salud mental (%)	43,6	28,4
Emergencia médica (%)	22,4	19,5
Consumo de drogas/alcohol (%)	0,0	22,0
Caso confirmado de COVID-19 (%)	6,4	12,8
Disponibilidad de tecnología		
Computador personal con Internet	--	24,1
Teléfono inteligente	--	43,6

Mensajes de texto	--	63,5
Correo electrónico	--	44,3
Teléfono	--	70,2
Videoconferencia	--	33,7

Nota. Los usuarios índice se seleccionaron a partir de los casos de los participantes mediante procedimientos semialeatorios descritos en la sección de métodos.

**Cuadro 3: Macro-regiones geográficas, datos demográficos y características de las instituciones**

	Extremo Norte	Norte	Región Metropolitana	Centro Sur	Sur	Extremo Sur	Prueba estadística
Funcionario							
Edad, M (desviación estándar)	40,1 (5,6)	41,4 (6,2)	42,0 (6,1)	40,5 (4,7)	40,8 (7,1)	43,4 (7,5)	F = 0,86
Género (%)							
Femenino	73,1	77,4	70,8	70,9	70,5	85,7	$\chi^2=1,73$
Masculino	26,9	22,6	29,2	29,1	29,5	14,3	
Origen étnico: Indígena (%)	33,3	9,5	12,4	13,0	11,7	42,9	$\chi^2 = 14,65^*$
Licencia (%)	88,9	87,3	94,6	89,1	83,6	85,7	$\chi^2 = 5,77$
Años de experiencia	7,3 (3,9)	7,8 (5,3)	7,0 (3,7)	6,6 (3,5)	7,8 (5,6)	4,9 (2,5)	F = 1,10
Carga laboral, M (desviación estándar)	34,8 (8,4)	36,7(10,5)	44,7 (9,4)	32,3(10,3)	33,6(10,2)	37,0 (3,8)	F = 17,77**
Riesgo de reincidencia %							
Bajo o muy bajo	14,8	19,0	10,6	10,9	26,2	28,6	$\chi^2 = 9,55$
Medio	77,8	74,6	71,7	60,0	62,3	57,1	$\chi^2 = 6,06$
Alto o muy alto	7,4	6,3	17,7	29,1	11,5	14,3	$\chi^2=14,43^*$
Personal por centro (%)							
5 o menos	25,0	19,3	0,0	3,6	34,5	100,0	$\chi^2=273,97^{**}$
6 a 10	41,7	45,6	0,0	49,1	31,0	0,0	
11 a 20	33,3	26,3	12,5	38,2	32,8	0,0	
21 o más	0,0	8,8	87,5	9,1	1,7	0,0	
Municipio (%)							
Urbano	87,5	66,7	81,7	78,2	70,7	71,4	$\chi^2 = 7,51$
Semiurbano	45,8	71,9	35,6	78,2	81,0	85,7	$\chi^2 = 51,67^{**}$
Rural	25,0	43,9	12,5	60,0	55,2	57,1	$\chi^2 = 51,30^{**}$
Tiempo empleado en desplazarse (%)							
2 horas o menos	45,8	31,6	49,0	14,5	17,2	28,6	F=62,07**
De 2 a 4 horas	25,0	43,9	41,3	30,9	27,6	14,3	
4 horas o más	29,2	24,6	9,6	54,5	55,2	57,1	
Usuario índice							
Edad, M (desviación estándar)	34,4(12,9)	30,8(10,0)	33,1 (11,7)	32,4(10,2)	33,5(12,2)	26,8 (5,4)	F = 0,75

Género (%)							
Femenino	16,7	28,0	14,3	19,1	23,6	40,0	$\chi^2 = 5,88$
Masculino	83,3	72,0	85,7	80,9	76,4	60,0	
Origen étnico: Indígena	0,0	7,8	4,5	4,5	7,4	33,3	---
Duración de la supervisión	14,3 (7,3)	14,8(10,0)	13,1 (7,2)	13,3 (8,6)	15,2(10,9)	16,8(10,4)	F = 0,65

\*p<0,05 \*\*p<0,01

#### Cuadro 4: Macro-regiones geográficas, usuarios índice, impacto del COVID-19 y disponibilidad de tecnología

	Extremo Norte	Norte	Región Metropolitana	Centro Sur	Sur	Extremo Sur	$\chi^2$
Disponibilidad de tecnología (%)							
Computador personal con Internet	36,0	19,6	26,3	27,7	16,4	20,0	4,92
Teléfono inteligente	40,0	37,3	43,4	46,8	45,5	80,0	3,94
Mensajes de texto	64,0	68,6	58,6	63,8	69,1	40,0	3,55
Correo electrónico	64,0	23,5	56,6	36,2	40,0	40,0	20,59**
Teléfono	80,0	62,7	67,7	80,9	72,7	20,0	11,55*
Videoconferencias	36,0	27,5	39,4	29,8	32,7	20,0	3,15
Usuarios índice-impacto de la COVID-19 (%)							
Pérdida/suspensión del empleo	48,0	62,7	69,7	42,6	60,0	80,0	12,35*
Inseguridad alimentaria	16,0	13,7	11,1	8,5	14,5	20,0	1,68
Retraso en el arriendo/hipoteca	32,0	13,7	20,2	8,5	16,4	0,0	8,53
Cierre de la escuela/ guardería	48,0	51,0	49,5	31,9	41,8	40,0	5,16
Mudanza	20,0	11,8	15,2	4,3	16,4	20,0	5,28
Ansiedad o problemas de salud mental	28,0	25,5	31,3	25,5	29,1	20,0	1,01
Emergencia médica	20,0	15,7	24,2	19,1	12,7	40,0	4,84
Consumo de drogas/alcohol	8,0	23,5	26,3	27,7	14,5	20,0	6,65
Caso confirmado de COVID-19	13,0	9,5	25,6	10,3	6,0	20,0	12,30*

\*<0,05 \*\*<0,01

**Cuadro 5: Macro-regiones geográficas y contacto antes y después de la COVID-19**

Contacto	Extremo Norte (n = 24)		Norte (n = 50)		Región Metropolitana (n = 96)		Sur Medio (n = 47)		Sur (n = 54)		Extremo Sur (n = 5)	
	Pre-Covid	Post-Covid	Pre-Covid	Post-Covid	Pre-Covid	Post-Covid	Pre-Covid	Post-Covid	Pre-Covid	Post-Covid	Pre-Covid	Post-Covid
Presencial en la oficina												
Menos de una vez al mes	4,2	54,2	0,0	46,0	0,0	45,8	2,1	57,4	1,9	61,1	0,0	40,0
Una vez al mes	20,8	12,5	22,0	18,0	16,7	12,5	19,1	14,9	22,2	11,1	20,0	20,0
2 o 3 veces al mes	41,7	33,3	58,0	22,0	58,3	24,0	46,8	19,1	51,9	16,7	40,0	20,0
Una vez a la semana	33,3	0,0	20,0	10,0	25,0	15,6	27,7	6,4	24,1	11,1	40,0	0,0
Más de una vez a la semana	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	2,1	4,3	2,1	0,0	0,0	0,0	20,0
Prueba de Homogeneidad Marginal	3,69**		4,43**		6,04**		4,81**		5,33**		0,94	
Presencial en terreno												
Menos de una vez al mes	70,8	100,0	76,0	96,0	71,9	90,6	61,7	91,5	57,4	92,6	100,0	100,0
Una vez al mes	20,8	0,0	18,0	0,0	19,8	5,2	23,4	4,3	33,3	5,6	0,0	0,0
2 o 3 veces al mes	8,3	0,0	6,0	2,0	7,3	1,0	10,6	0,0	9,3	1,9	0,0	0,0
Una vez a la semana	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	2,1	4,3	2,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Más de una vez a la semana	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	1,0	0,0	2,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Prueba de Homogeneidad Marginal	--		1,80		2,17*		2,41*		3,78**		--	
Teléfono												
Menos de una vez al mes	62,5	4,2	44,0	2,0	51,0	3,1	57,4	10,6	53,7	9,3	60,0	0,0
Una vez al mes	16,7	20,8	28,0	14,0	22,9	15,6	21,3	14,9	29,6	22,2	20,0	20,0
2 o 3 veces al mes	12,5	50,0	24,0	54,0	19,8	53,1	17,0	46,8	13,0	35,2	20,0	20,0
Una vez a la semana	4,2	25,0	4,0	24,0	5,2	21,9	2,1	14,9	3,7	29,6	0,0	40,0
Más de una vez a la semana	4,2	0,0	100,0	6,0	1,0	6,3	2,1	12,8	0,0	3,7	0,0	20,0
Prueba de Homogeneidad Marginal	-3,59**		-5,59**		-7,16**		-5,27**		-5,68**		-1,96*	
Videollamada												

GALLEGUILLOS, Sebastián; SÁNCHEZ CEA, Mauricio; KOETZLE, Deborah;  
 MELLOW, Jeff; PIÑOL, Diego; SCHWALBE, Craig: “La pandemia COVID-19 y libertad  
 vigilada en Chile: Supervisión remota y diferencias regionales”.

Menos de una vez al mes	91,7	66,7	94,0	38,0	91,7	30,2	89,4	44,7	96,3	50,0	100,0	60,0
Una vez al mes	4,2	12,5	2,0	16,0	3,1	31,3	10,6	25,5	1,9	18,5	0,0	20,0
2 o 3 veces al mes	0,0	16,7	4,0	30,0	3,1	25,0	0,0	12,8	1,9	25,9	0,0	0,0
Una vez a la semana	0,0	0,0	0,0	12,0	2,1	8,3	0,0	12,8	0,0	5,6	0,0	20,0
Más de una vez a la semana	4,2	4,2	0,0	4,0	0,0	5,2	0,0	4,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Prueba de Homogeneidad Marginal	-2,36*		-4,90**		-7,23**		-4,20**		-4,69**		-1,26	
Mensajes de texto												
Menos de una vez al mes	75,0	45,8	76,0	28,0	80,2	26,0	87,2	44,7	88,9	38,9	80,0	60,0
Una vez al mes	16,7	20,8	8,0	12,0	11,5	11,5	8,5	25,5	1,9	3,7	0,0	20,0
2 o 3 veces al mes	0,0	20,8	14,0	30,0	5,2	40,6	4,3	10,6	5,6	35,2	0,0	0,0
Una vez a la semana	4,2	8,3	2,0	20,0	1,0	14,6	0,0	10,6	3,7	14,8	0,0	0,0
Más de una vez a la semana	4,2	4,2	0,0	10,0	2,1	7,3	0,0	8,5	0,0	7,4	20,0	20,0
Prueba de Homogeneidad Marginal	-2,40*		-4,70**		-7,20**		-4,16**		-5,15**		-1,00	

\*<0,05 \*\*p<0,01